# NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA**: Que, en el mes de abril no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COVID-19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Abril del año 2021.

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
SECRETARIA
30-04-2021
COLON

Delma Lizeth Menjivar Sevilla
Secretaria Municipal